

LA RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA: MITOS Y REALIDADES

ERNESTO FRONJOSA*

Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela

efronjosa@unimet.edu.ve

Resumen

El artículo examina los desafíos de la recuperación de la industria petrolera venezolana, analizando su factibilidad económica y su papel en la diversificación de la economía nacional. Se revisan las etapas del rentismo petrolero, la nacionalización de la industria y las políticas que han afectado su desarrollo en el siglo XXI.

Palabras clave: Industria petrolera, economía venezolana, rentismo, nacionalización, diversificación económica.

* Geol., M of Eng, Dr CSH Profesor Titular / Investigador. Universidad Metropolitana Caracas, Venezuela

RECIBIDO: 16-06-2024 / ACEPTADO: 18-08-2024 / PUBLICADO: 20-12-2024

Cómo citar: Fronjosa L. E., (2024). La recuperación de la industria petrolera: Mitos y realidades. *Cuaderno Unimetano*, 2024-2, 81 - 98.
<https://doi.org/10.58479/cu.2024.150>



CONTENIDO

Resumen	85
Introducción	85
Desarrollo del rentismo petrolero en Venezuela	86
La evolución de la Venezuela rentista	88
El período concesionario	89
La nacionalización de la industria	90
Después del año 2000: ahora pdvsa es del pueblo	92
El anhelado rescate de la industria petrolera	94
Una consideración final	97
Bibliografía	97



Resumen

La reconstrucción de Venezuela como nación, luego del deterioro de la misma durante todo lo que va del siglo XXI, requiere de un esfuerzo en lo relativo a tres áreas fundamentales. En primer lugar la que tiene que ver con los aspectos políticos sociales y culturales, luego la relacionada con los servicios públicos, y finalmente, el de aquellas actividades generadoras de ingresos financieros para la nación. Dentro de la tercera de estas categorías se le concede particular importancia a la recuperación de la industria petrolera. Con relación a esta actividad es necesario considerar dos aspectos fundamentales: su factibilidad, y la posibilidad de generar, bajo las circunstancias actuales, los ingresos suficientes para financiar la diversificación de la economía del país.

Introducción

El experimento socialista llevado a cabo en Venezuela a partir del año 2000, calificado como el socialismo del siglo XXI, ha resultado en un marcado deterioro o en la destrucción de muchas actividades de primordial importancia para diversos aspectos relacionados con el desarrollo del país. Esto, tanto en sus aspectos económicos, políticos y sociales, como en, los elementos culturales, el concepto de ciudadanía y la capacidad de autodeterminación de los ciudadanos. Como consecuencia, lógicamente existe el criterio generalizado de que es necesaria la reconstrucción del país. Que es necesario llevar a cabo todos los esfuerzos que sean necesarios para recuperar su desarrollo, en todos los aspectos mencionados.

No obstante, no todas las actividades sobre las cuales existe la convicción de que es necesario recuperar son de la misma naturaleza, muchas son esencialmente distintas entre

sí, y por tal motivo, su impacto sobre la comunidad es también radicalmente diferente. Por otra parte, todas ellas van a estar compitiendo por los recursos disponibles para llevar a cabo todo el proceso de reconstrucción de la nación. Es necesario por tanto, analizar las acciones que se deben tomar en cada caso y establecer la viabilidad de cada una, ya que mientras la recuperación de algunas de ellas es absolutamente indispensable, en el caso de otras, dicha recuperación está sujeta a una serie de condiciones.

En este sentido, son tres las distintas áreas que se considera que se deben reconstruir. Por una parte, están aquellas actividades que tienen que ver con la prestación de los servicios públicos para la población. Acciones tales como la generación, la transmisión y la distribución de electricidad y de agua, la disponibilidad de combustibles, la producción de alimentos, la recolección y disposición de basura, los servicios comunicacionales, como la telefonía, internet y servicios similares. La recuperación de estas actividades es de indispensable cumplimiento, sea cual sea su costo. Luego están aquellas operaciones que constituyen una importante fuente de ingresos para el país.

Estas actividades generalmente consisten en la explotación de las acumulaciones de recursos naturales existentes en el territorio o en el subsuelo de ese país o de actividades, como la agricultura, que generan productos de valor económico. En ambos casos esos productos son comercializables a nivel internacional con la consiguiente generación, como hemos dicho, de recursos financieros. El llevar a cabo estas actividades está sujeto a un cuidadoso análisis previo de costo – beneficio. Si la ejecución de alguno de estos proyectos implica un costo superior a los ingresos esperados, por importantes que estos sean, dicha acción es absolutamente contraproducente. Igual cosa sucede, si resulta evidente que el tiempo de vida del proyecto no permite, al menos, la recuperación de la inversión llevada a cabo.

Finalmente están aquellas labores que tienen que ver con la conciencia ciudadana, la convivencia social y el desarrollo de la capacidad de los ciudadanos de ser responsables de su propio desarrollo individual de manera autónoma. Estas actividades, también de necesario cumplimiento, no compiten sin embargo, al menos de manera importante, por los recursos financieros necesarios para la reconstrucción global del país- El problema de estas tareas es más bien de tiempo. Constituyen un problema de largo plazo que requerirá, al menos, el paso de una generación y cuya solución está asociada a la adecuada estructuración del proceso educativo, cuya condición indispensable es la existencia en la práctica de un clima político respetuoso de las libertades individuales.

Desarrollo del rentismo petrolero en Venezuela

Por alrededor de cien años, Venezuela ha sido un típico petroestado, entendiendo por ello aquellos países cuya situación económica depende mayormente o de manera exclusiva del ingreso petrolero. Sobre todo a partir de 1934, con la promulgación del llamado “Convenio Tinoco”, Venezuela pasó definitivamente a ser un país mono productor de petróleo. Previamente

a esa fecha, el país contaba también con una producción agrícola, sobre todo de cacao y de café, que representaba un importante elemento de diversificación de la economía. Sin embargo, en el mencionado año de 1934, como consecuencia de la reacción de Venezuela ante las medidas tomadas por el gobierno de los Estados Unidos ante crisis económica de los años treinta en ese país, se produjo un notable incremento del valor del bolívar con relación al dólar. Según indica Urbaneja (2013):

En octubre de 1933, el gobierno norteamericano, para reactivar su propia economía, devaluó el dólar en términos de su valor en oro. Lo hizo dos veces, en octubre de 1933 y en enero de 1934. El resto de los países latinoamericanos siguieron a esta divisa en su caída (...) Venezuela no lo hizo (p. 46).

El proceso que condujo a esta situación, es descrito por Guerra y Pineda (2004), citados por Fronjosa (2017, p. 219) cuando afirman que:

En el contexto del patrón oro, el 31 de enero de 1934, el gobierno de los Estados Unidos acordó reducir el contenido de oro de su moneda hasta 0,88867 gramos/US\$, que confrontado con un contenido oro del bolívar invariable de 0,290323 gramos/Bs., implicó una tasa de cambio de 3,06 Bs./US\$. Así, el bolívar se revaluó en aproximadamente 21,5% (...) En este entorno surge la primera intervención oficial en el mercado cambiario mediante el llamado Convenio Tinoco del 28 de agosto de 1934, que intentó estabilizar el bolívar mediante un acuerdo con las compañías petroleras (Mayobre, 1944) al fijar el tipo de cambio para la compra de las divisas de las compañías petroleras en 3,90 Bs./US\$ mientras que para la venta la cotización fue de 3,93 Bs./US\$, con lo cual se generó una utilidad cambiaria (p. 20).

Sin embargo, nuevamente Urbaneja (2013) hace notar que dentro de la situación creada por la devaluación del dólar americano, se pasó realmente a “una tasa de cambio cercana a los 6 bolívares” (p. 47), el mismo Urbaneja (2004) la ubica en 5,26 bolívares por dólar (p. 45).

El aporte del sector agrícola a la economía venezolana para la época, no era nada despreciable. En tal sentido, Baptista (2011) menciona que: “Será en 1927 cuando los aportes del petróleo en la conformación del PIB sean, por primera vez, mayores a los de la Agricultura. Entonces, la Agricultura aportó 215.253 y el Petróleo 316.476 bolívares”. (p. 74). Estas circunstancias dieron lugar a una encendida polémica entre los defensores de una renta petrolera en aumento, y los que consideraban necesario mantener la diversificación de la economía. En tal sentido, de nuevo Urbaneja (2004) informa que:

No devaluar) era lo que proponía Alberto Adriani, una de las mejores cabezas del momento. De este modo las exportaciones tradicionales del país, café y cacao mantendrían un precio internacionalmente competitivo. Pero el gobierno venezolano decidió, siguiendo el parecer de Vicente Lecuna, mantener la nueva paridad

que derivaba de la devaluación (sic.) (Obviamente quisieron decir revaluación) del bolívar.(p. 44).

El convenio Tinoco, fue finalmente suscrito el 28 de agosto de 1934 por Pedro Tinoco Smith, Ministro del Interior de la dictadura gomecista entre 1931 y 1935.¹ Ciertamente esta revaluación del bolívar, permitió obtener una mayor cantidad de dólares convertidos en moneda local para el pago de impuestos, regalía y demás gastos incurridos en el país, incluido, posteriormente a la aprobación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, el impuesto sobre la renta. Sin embargo, para el resto de las exportaciones, esto significó un golpe mortal. Los productos venezolanos del sector agrícola, al estar el bolívar revaluado con relación al dólar, se encarecieron en el mercado internacional perdiendo competitividad. Venezuela se convertía así en un típico petroestado, un estado exclusivamente rentistas.

La evolución de la Venezuela rentista

Tres son esencialmente las etapas históricas por las cuales ha atravesado Venezuela desde que pasó a ser un país exclusivamente dependiente de la renta petrolera. La primera de esas etapas fue el período de vigencia de las concesiones, el siguiente fue el de la industria en manos del Estado, la última es la actual que coincide grosso modo con el nuevo siglo. En la segunda de estas etapas, aun estando la industria en manos del Estado, las operaciones se mantuvieron ajustadas a lo que siempre ha sido lo esencial de este negocio en cualquier parte del mundo. Actualmente, como parte del experimento socialista, la industria ha pasado a ser uno de los principales instrumentos para el triunfo de la revolución.

En cada una de estas etapas se manifiestan dos conflictos inherentes a la estructura misma de la sociedad en ese momento. Durante el período concesionario, el conflicto fundamental fue el mantenimiento del balance de poder entre los intereses de las empresas transnacionales y el Estado venezolano. En los otros dos lapsos, al haber desaparecido las compañías concesionarias, el conflicto derivado de las diferentes visiones internas de cuáles son los objetivos de la industria petrolera y la mejor manera de alcanzarlos aparece con toda su fuerza. Este conflicto, sin embargo, está presente en todas las etapas, incluida la primera, aunque en esta permanecía en estado de latencia, ya que durante ella el gobierno era visto como el legítimo representante del país. Era el gobierno, en nombre del país, quien estaba en contraposición con las empresas. Ahora, a falta de ese adversario común, adquieren mayor importancia las distintas visiones acerca de cómo el Estado debe cumplir con su responsabilidad de formular y promover las políticas públicas que rigen los diversos aspectos de la vida de la sociedad y sobre los cuales no existe un acuerdo unánime.

1 Pedro Tinoco Smith, en la década de los años veinte y principios de los treinta, fue abogado de la Standard Oil of Venezuela, filial de la Standard de New Jersey. Su hijo, Pedro Tinoco Jiménez, fue Ministro de Hacienda durante el primer gobierno de Rafael Caldera.

El período concesionario

El conflicto inherente a la estructura de una sociedad en la cual entes foráneos a un país han sido autorizados por el gobierno de este para explotar un recurso natural de valor comercial tiene carácter universal. Tugwell (1975), en este sentido, afirma que:

Con el tiempo, las compañías operadoras son vulnerables a demandas de cambio en la distribución de las ganancias entre ellas y el Estado. En cierta forma se han convertido en cautivas de los acuerdos; ya han tomado sus propios riesgos y han invertido capital en los proyectos. Gradualmente, los términos de negociación tienden a migrar a favor del gobierno y es cada vez más probable que el gobierno solicite —y las empresas tengan que aceptar— una mayor participación en las ganancias. (p. 14)

El régimen concesionario en Venezuela representó un claro ejemplo del gradual incremento del control del Estado sobre la industria petrolera que menciona Tugwell, tanto desde el punto de vista financiero, como incluso por una cada vez mayor injerencia directa del gobierno en las operaciones. De este modo, ya en 1930, el ministro Gumersindo Torres establece el Servicio Técnico de Hidrocarburos y sus respectivas oficinas de campo, encargadas de llevar a cabo la fiscalización de los volúmenes producidos en cada uno. Anteriormente, a los fines del pago de regalías, y después de 1943 también del impuesto sobre la renta, las empresas reportaban los volúmenes que habían producido y el precio al cual habían vendido dichos volúmenes. El tener control de los volúmenes producidos, era un primer paso para asegurar el conocimiento real de las ganancias de las empresas, quedaban aún por verificar, sin embargo, los precios a los cuales se habían llevado a cabo las ventas de dicha producción. Permítasenos adelantarnos en el presente recuento, mencionando que el paso final para conocimiento total de esta ecuación, volúmenes producidos y precios de venta, se llevó a cabo el 26 de agosto de 1971 con el decreto del Presidente Rafael Caldera que establecía la “Fijación Unilateral de los Valores de Referencia a los fines del Impuesto sobre la Renta”. La fijación unilateral de estos valores de referencia evitaba los efectos del argumento frecuentemente utilizado por las empresas, de la necesidad que habían tenido de aplicar descuentos a ciertos clientes con relación a los precios internacionales.

Este creciente y paulatino incremento del control de la industria por parte del gobierno se manifestó mediante varias acciones llevadas a cabo a través del tiempo. Por una parte se realizaron varias modificaciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta en los años 1944, 1946, 1948, 1955, 1958, 1961 y 1966. Todas estas leyes, fueron a su vez objeto de modificaciones parciales. En una de ellas, el 19 de diciembre de 1958, el presidente Edgar Sanabria modificó la repartición igualitaria del impuesto sobre la renta entre el gobierno y las empresas, el ya ampliamente conocido convenio del “fifty - fifty”. La modificación del presidente Sanabria estableció que la distribución del impuesto sobre la renta debía ser de un 33 % para las empresas y un 67 % para la Nación.

Otra variedad de acciones en este sentido, incluyeron el decreto de Juan Pablo Pérez Alfonzo, Ministro de Minas e Hidrocarburos del gobierno de Rómulo Betancourt que estableció el principio de “no más concesiones”. Igualmente se produjo una cada vez mayor injerencia del gobierno en las operaciones de las concesionarias. Así, el 19 de abril de 1960, se crea la CVP como empresa operadora nacional y en enero de 1961 se le otorgan cinco bloques en el sur del lago, se establece la posibilidad de que dicha empresa negocie contratos de servicio y desde noviembre de 1964 se le otorga una cada vez mayor participación en el mercado interno. En el ámbito internacional, el 14 de septiembre de 1960 se crea en Bagdad la OPEP para negociar los precios de cotización que establecían las empresas transnacionales. En 1973, a raíz de la guerra del Yom Kippur, dicha organización pasa a tomar control total del mercado.

En un determinado momento las acciones más importantes pasaron a estar más directamente relacionado con la participación del Estado en las operaciones. La cantidad de información requerida de las empresas y las regulaciones operacionales eran cada vez mayores. Ejemplos de ello son la obligación de unificar yacimientos explotados en común en 1959. Así mismo, en julio de 1971 se aprobó la “Ley de Bienes Afectos a Reversión” y la “Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural”. En agosto del mismo año, la ya mencionada fijación unilateral de los precios de referencia a los fines del impuesto sobre la renta y en diciembre, el Decreto Presidencial 832. Este decreto establecía que el gobierno podía dictar ciertas operaciones que las concesionarias debían llevar a cabo. En 1973 se promulga la “Ley del Mercado Interno” y al año siguiente se establece el banco de datos del Ministerio de Minas e Hidrocarburos con el objetivo de consolidar toda la información operacional de las empresas. Al mismo tiempo, ha ido progresando el proceso de venezolanización del personal de la industria que al momento de la nacionalización había llegado a un 96,5 % de la nómina, incluidas las juntas directivas..

La nacionalización de la industria

La experiencia a nivel mundial demuestra también que el proceso de decantación del poder descrito anteriormente, desemboca necesariamente en alguna forma de estatización de la respectiva industria. En Venezuela esto tuvo lugar con el proceso llamado de nacionalización, decretada el 29 de agosto de 1975 cuando el Presidente Carlos Andrés Pérez promulga la “Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos” que entraría en vigencia a partir del primero de enero de 1976. Cabe reconocer que el temor que muchos sentían, sentíamos, en aquel momento con relación a que este proceso representara la politización de la industria, demostró ser infundado. Tanto el Presidente Pérez, como sus sucesores mantuvieron la independencia operativa de la industria a pesar de las críticas de muchos sectores políticos de extrema izquierda, opositores de todos esos gobiernos. Afloraba de este modo el segundo conflicto inherente a la estructura misma de la sociedad que hemos mencionado más arriba, el del rol que debía jugar PDVSA, la casa matriz de la industria.

Sin embargo, la actitud de los gobiernos de los presidentes Pérez, Herrera, Lusinchi y Caldera hicieron posible que los equipos técnicos, gerenciales y directivos, mantuvieran el ritmo operativo normal de la industria e incluso alcanzaran una serie de logros verdaderamente relevantes. De este modo, con las actividades de exploración, una actividad que por sus implicaciones a largo plazo había sido abandonada por las concesionarias, se logró pasar en sólo diez años, de 13.810 millones de barriles de reservas probadas en 1973 a 55.521 en 1986. Esta cantidad llegó a los 77.685 en el año 2000.

Igualmente, a pesar de encontrarse la producción real limitada por la cuota asignada a Venezuela dentro de la OPEP, se incrementó el potencial de producción. Del mismo modo, se logró la optimización de las operaciones de refinación. En este sentido, por ejemplo, PDVSA logró unificar el complejo refinador de Paraguaná al consolidar la refinería de Amuay (Creole) con la de Punta Cardón (Shell).

Dos logros de particular importancia durante este período fueron los procesos de apertura y de internacionalización. En el primero de ellos, se emprendieron diversos proyectos de exploración y desarrollo de yacimientos de alto riesgo y de altos montos de inversión requerida, mediante la participación de capital extranjero. Las empresas que participaban en estos proyectos lo hacían como simples contratistas, sin ningún derecho a participación en la propiedad de los activos. A estos contratistas se les pagaba con una fracción de la producción que logran desarrollar. En el caso de la internacionalización, PDVSA adquirió instalaciones en países de alto nivel de consumo. Con ello, Venezuela dejaba de ser el típico país productor, cuyo negocio termina con la venta del crudo a terceros. Ahora añadía a su cadena de valor agregado el procesamiento, la distribución y la venta a los consumidores finales, que es donde se realiza la totalidad de la ganancia del negocio, en importantes mercados mundiales. Del mismo modo, y como parte de una estrategia de integración horizontal usual en la industria, este proceso se llevó a cabo en varios países desarrollados: Ruhr Oel en Alemania, el 50 % de Nynäs Petroleum que opera en Finlandia, Bélgica y el Reino Unido y Citgo Petroleum Corporation en los Estados Unidos. De este modo, PDVSA reforzaba el eslabón más débil de su cadena de valor agregado, del mismo modo que las empresas transnacionales lo hacen en la suya al desarrollar fuentes de producción en varios países a la vez.

Todos los logros de la industria nacionalizada, en especial los dos que acabamos de mencionar, la apertura y la internacionalización, fueron en aquel momento fuertemente atacadas por ciertos grupos políticos de la izquierda más ortodoxa. Muchos de estos grupos, si bien en aquel momento nunca tuvieron oportunidad de llevar a la práctica sus políticas con relación a la industria, son los que forman parte de la administración pública a partir del año 2000. Había aflorado así, como ya mencionamos, el otro conflicto inherente a la estructura de la sociedad, el que tiene que ver con el manejo y la filosofía operativa de la industria nacionalizada y que, como también se dijo, se había mantenido en estado de latencia por la mayor actualidad del que tenía que ver con la presencia de las empresas concesionarias. Actualmente, como veremos de inmediato, da la impresión de que este nuevo conflicto parece estar también sujeto a una migración en el balance de poder entre sus distintos protagonistas.

Después del año 2000: ahora pdvsa es del pueblo

En las elecciones del 6 de diciembre de 1998 es elegido Presidente de la República, el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, quien toma posesión de su cargo el 2 de febrero de 1999. Desde ese momento se produce un cambio radical en la política petrolera de Venezuela que, a su vez, tendría repercusiones en los aspectos operativos de la misma. En el nuevo conflicto inherente, al menos con relación a la industria petrolera, parece haber también una migración en el balance de poder que tiende a favorecer a la cada vez mayor utilización de esta industria con fines políticos. En este caso, concretamente para reforzar el poder político del Presidente Chávez como líder de una revolución socialista inspirada en el denominado socialismo del siglo XXI.

Bajo esta perspectiva era indispensable, en primer lugar, eliminar la autonomía operacional de PDVSA y contar con un personal identificado políticamente con los objetivos de la revolución. Para ello, el Presidente desarrollo como estrategia generar una crisis que afectara de manera importante al personal de la industria. El haber sido quien generó dicha crisis de los años 2002 - 2003, fue reconocido posteriormente por el propio Chávez en su programa semanal por televisión². Esta estrategia consistía en tomar una serie de decisiones que afectaban profundamente la cultura corporativa, principalmente el nombramiento en cargos directivos de personas sin la experiencia y el conocimiento adecuados vulnerando así el sistema meritocrático tradicional de la industria. Se llegó, en efecto, a crear un clima tal que llevó al personal a la paralización de las operaciones desde diciembre de 2002, como parte de un paro general convocado por Fedecamaras y la CTV, pero que se prolongó hasta febrero de 2003. Esto permitió al presidente Chávez proceder al despido de alrededor de 20.000 empleados pertenecientes a los cuadros técnicos y gerenciales de la industria y a reemplazarlos con personal seleccionado en base a consideraciones de lealtad política más que de tipo técnico. Para no dejar dudas con relación a esta nueva orientación, el presidente de la empresa, Rafael Ramírez en una alocución al personal, grabada por uno de los asistentes a la misma³ dijo que:

Eso es algo de lo que yo quiero hablar acá, que la nueva PDVSA es roja, rojita de arriba abajo. No es el momento compañeros, no es el momento de que ahora nosotros nos comportemos como lo hace un gerente petrolero más, o peor aún, como un gerente petrolero que nos recuerde la vieja PDVSA [...] Nosotros no vamos a permitir que alguien, dentro de la empresa, frene o congele las expresiones de nuestro pueblo, de nuestros trabajadores en el apoyo al Presidente Chávez. Esto es una línea que queremos que esté clara [...] y vamos a hacer todo lo necesario que sea para apoyar a nuestro Presidente y el que no esté claro con esta decisión, es necesario que le ceda el puesto a un bolivariano.⁴

2 <https://youtube.com/watch?v=DhKxPNmewA0>

3 <https://www.youtube.com/watch?v=dmXpbT7Fhiw>

4 A los 4 minutos y 45 segundos en la grabación de la cita anterior

Particularmente importante fue la definición de las nuevas políticas del gobierno para la industria petrolera. Estas fueron fundamentalmente tres: en primer lugar, se consideraba necesario darle a la industria un mayor contenido social, luego era necesario liberar nuestro petróleo y, finalmente, la diversificación de los mercados. El primero de estas políticas, darle mayor contenido social a la industria petrolera, significaba no que PDVSA suministrara los fondos necesarios para que los organismos públicos encargados de ello pudieran satisfacer las necesidades fundamentales de la sociedad —salud, educación, vivienda...— sino que PDVSA llevara a cabo estas funciones de manera directa. Esto implicaba hacer mucho más compleja y complicada la definición de la misión de la empresa al agregarle una serie de actividades muy distintas a las que típicamente corresponden a una empresa petrolera. Por otra parte, esto conducía a un incremento del número de empleados y se complicaba la definición de los cargos. Sobre todo, lo más importante era que se duplicaban las funciones de aquellos otros organismos públicos responsables de esas funciones. Estas acciones son en gran medida, junto con la escasa capacidad técnica del nuevo personal incorporado a raíz de la ya mencionada crisis del 2002 - 2003, la causa del severo deterioro de la industria durante este período. La falta de mantenimiento derivada de ello, ha dañado la capacidad operativa de muchas instalaciones, principalmente las refinerías. Como consecuencia, ya no es posible satisfacer la demanda del mercado interno de combustibles, que es necesario entonces importar a precios internacionales y revenderlos internamente a precios fuertemente subsidiados. Igualmente, la producción de crudo, que aún a fin del año 2001 se encontraba en 3 millones 342 mil barriles por día, se desplomó dramáticamente para llegar en abril de 2019 a 732 mil barriles diarios. Una pérdida de 2 millones 610 mil barriles por día en dieciocho años.

Las implicaciones del objetivo que definía “liberar nuestro petróleo” son extremadamente importantes, sobre todo en lo que tiene que ver con el verdadero control sobre los recursos de la industria y con la posibilidad de obtener el máximo beneficio posible de la venta de nuestra producción, tanto de crudo como de productos derivados. En el fondo, este objetivo estaba marcadamente dirigido contra los dos grandes proyectos ya mencionados llevados a cabo durante el período de la industria nacionalizada: la apertura y la internacionalización. En el primer caso, los contratos de apertura fueron reemplazados por la creación de empresas mixtas, principalmente en la Faja Petrolífera del Orinoco. El resultado de esta decisión es definitivamente contradictorio y perverso. Un contratista, como es el caso de las empresas involucradas en la apertura, una vez finalizada la labor para la cual fue contratado y recibido el estipendio convenido, deja de tener cualquier tipo de relación con el ente contratante. En el caso de una empresa mixta, el socio extranjero es propietario, en una proporción correspondiente a su alícuota de la composición accionaria de la empresa, de todos los activos de esta y del derecho a la explotación de las reservas sin ningún tipo de concesión.

Con relación a la internacionalización, ha ocurrido un gradual desmantelamiento de las acciones tomadas con relación a la misma. Ya desde el año 2010 en una visita del presidente Chávez a Moscú le vendió a la empresa rusa Rosneft la Ruhr Oel, que como ya dijimos, representaba una importante participación en el mercado de Alemania.

Posteriormente se concretó la venta de varios terminales de embarque en el Caribe y de parte de las instalaciones de Citgo en los Estados Unidos. Muchas de estas acciones apuntan hacia convertir nuevamente a Venezuela en un típico país exportador de crudo y están motivadas por un prejuicio fiscalista, que lleva a ver al ingreso por concepto de impuestos como la única posibilidad de ganancias para el país. Se ignora con ello las mucho mayores ganancias que puede obtener PDVSA como único accionista de empresas con acceso a los consumidores finales en los grandes centros de consumo.

Finalmente, la diversificación de los mercados es, en principio, un objetivo totalmente válido para cualquier empresa o para cualquier país exportador de algún tipo de producto o recurso natural. Lo que hay que tomar en cuenta, sin embargo, son las condiciones bajo las cuales dicha diversificación se lleva a cabo. Así, por ejemplo, Venezuela le debe entregar a China 330 mil barriles diarios como pago en especies por los alrededor de 70 mil millones de dólares en préstamos otorgados por el país asiático. Con ello, en primer lugar, Venezuela no percibe ingreso alguno por la entrega de este crudo, sólo amortiza su deuda. En segundo lugar, no se conoce públicamente el valor equivalente del crudo destinado a este pago de deuda. Una importante pregunta en este sentido es ¿quién paga la diferencia de flete entre China y los mercados naturales de Venezuela? Por cierto, y como comentario adicional al margen, es de hacer notar que la producción actual de Venezuela, representa una seria amenaza en lo referente al cobro de esta deuda por parte de China.

Por otra parte, aunque no es sencillo obtener información al respecto, Venezuela entrega también a Cuba unos 80 mil barriles diarios pagaderos con los servicios de médicos, entrenadores deportivos y diversos tipos de funcionarios públicos. De nuevo, es absolutamente desconocido el valor equivalente de estos servicios con relación a los precios del petróleo en los mercados internacionales. Finalmente 120 mil barriles adicionales van a los países que forman parte del convenio de Petrocaribe. Este crudo es pagadero a largo plazo, con una deuda sujeta a una tasa de interés sumamente baja, y aun así, muchos de estos países se encuentran en mora, y a algunos de ellos incluso se les ha tenido que condonar la deuda.

El anhelado rescate de la industria petrolera

Durante todo lo que va del presente siglo, son muchas las actividades que se han deteriorado en el país. En el caso de la industria petrolera, el estado de deterioro al que se ha llegado, hace que ciertamente se pueda afirmar que Venezuela ha dejado de ser un petroestado. Mas no por las razones por las que esto suele suceder, no debido a que la diversificación de la economía hace que el país deje de ser dependiente exclusivamente del ingreso petrolero, sino porque, simplemente, el país ha perdido la capacidad de generar la renta suficiente para satisfacer sus necesidades económicas. Esto, sobre todo a partir del 2014, con el fin de la burbuja que mantuvo los precios del petróleo por encima de los ochenta dólares, y en buena parte de ese período por encima de los cien. Por tal motivo, una de las ideas más firmemente arraigadas

cuando se habla de llevar nuevamente al país a lo que fue hasta los inicios del presente siglo, es inevitable que sea la necesidad de reconstruir la industria petrolera.

No obstante, la generalizada intensidad con la que se afirma esta necesidad de llevar la industria al esplendor que tuvo en épocas pasadas, debe ser adecuadamente ponderada en función de las circunstancias presentes y las previsiblemente futuras. En primer lugar hay que recordar lo dicho en la introducción del presente trabajo con relación a los tipos de actividades que se considera que se deben llevar a cabo para reconstruir el país. De las dos que tienen que ver fundamentalmente con aspectos económicos, la prestación de servicios públicos, las cuales mencionamos que son de indispensable cumplimiento, y las que tienen que ver con la generación de ingresos para el país, las cuales, además de estar subordinadas a las primeras, deben someterse a una adecuada evaluación de la relación costo – beneficio.

Durante las tercera de las etapas históricas de la Venezuela rentista, la que va desde el año 2000 en adelante, son muchos los servicios públicos que se han deteriorado. En las semanas recientes ha resultado evidente la gran limitación que tiene hoy en día el país en el área de generación, transmisión y distribución eléctrica, igual cosa sucede con el suministro de agua. El problema de la escasez de combustibles no se ha hecho aun dramáticamente evidente, pero la falta de capacidad para satisfacer totalmente la demanda interna con nuestras refineries y la escasez de divisas para importarlos, representan una severa amenaza a corto plazo. Las implicaciones de una crisis en la disponibilidad de combustibles en áreas como el transporte público y de mercancías, insumos y productos agropecuarios, para la industria manufacturera y el comercio, hacen más evidente lo impostergable de la solución también de este problema. Todas estas soluciones es previsible, por otra parte, que requieran importantes cantidades de recursos financieros.

La industria petrolera es una de las actividades generadoras de ingresos, y si bien es cierto que representaba la única con la que contaba el país en este sentido, sigue estando subordinada, en cuanto a utilización de los fondos disponibles, a la reactivación de los servicios públicos. Así, lo primero que se plantea, es ver si los menguados recursos financieros con los que cuenta el país actualmente, debido precisamente a la notable reducción de las exportaciones de crudo, permitirán contar con un excedente para las inversiones necesarias para recuperar la industria petrolera luego de haber normalizado la operatividad de los servicios públicos. Dicha recuperación de la industria, por otra parte, va a requerir un monto importante de recursos financieros a través de un período considerable de tiempo. Por supuesto, siempre queda la posibilidad de recurrir para ello a financiamiento externo por vía de créditos o de esquemas similares a la apertura: contar con contratistas extranjeros que lleven a cabo dicha recuperación, con una retribución, que debería ser negociada, en forma de un porcentaje de la producción generada.

No obstante, tanto la utilización de recursos propios en la medida de que se cuente con ellos en la medida suficiente, como el financiamiento externo por vía de préstamos o de empresas que estén dispuestas a ejecutar las operaciones en forma directa, están sujetos a un comentario adicional. Como hemos dicho anteriormente, la recuperación de la industria

petrolera como actividad generadora de ingresos para el país que es, debe estar sujeta a una evaluación de la relación de costo - beneficio. Hasta el momento, la mayoría de las enfáticas afirmaciones con relación a la absoluta necesidad de recuperar dicha industria, parecen tener un fundamento básicamente emotivo más que racional. Por una parte, están las personas, que en base a su experiencia, tienen la legítima aspiración de llegar a ocupar cargos importantes en la industria recuperada.

Por otra, aquellos que si bien ya no son elegibles para posiciones dentro de la industria, son movidos por la añoranza de volver a ver a Venezuela con una industria petrolera de primer orden a nivel mundial.

En este sentido, es necesario considerar, en primer lugar, los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel mundial para desarrollar nuevas fuentes de energía que permitan reemplazar a los altamente contaminantes combustibles fósiles, el carbón y hoy en día principalmente los derivados del petróleo. Es difícil determinar el tiempo remanente de vida útil que tienen estos combustibles, pero este hecho es una amenaza que se cierne sobre cualquier esfuerzo por desarrollar, o recuperar, nuevas fuentes de los mismos. Esto, por otra parte, ocurrirá de forma gradual, y mucha gente involucrada en el problema piensa que en cincuenta años el uso de estos combustibles al menos se habrá reducido sustancialmente.

Por otra parte, como ya hemos mencionado, para la recuperación de la industria se van a requerir cantidades sustanciales de fondos y un período considerable de tiempo. Se trata de recuperar la mayor parte de la producción de crudos livianos y medianos del Lago de Maracaibo y de la cuenca de oriente. Aunque varias personas han planteado cifras estimadas tanto de dinero como de tiempo, debemos tener claro que, de nuevo, es difícil determinar el monto exacto de estas inversiones y el tiempo necesario para implementar la recuperación. Para ello, es necesario conocer una serie de aspectos técnicos y operacionales, por ejemplo los costos de perforación y reparación de pozos, el número de pozos que deberían ser reparados, el tipo de trabajo de reparación que requiere cada pozo, el costo de recuperar la total operatividad de las diferentes refinerías,... En este sentido sin embargo, y sin pretender nosotros caer en la misma simplificación de hacer una estimación más, no parece descabellado pensar en unas inversiones en el orden de magnitud del billón (un millón de millones) de dólares en un lapso no menor de cinco años.

La pregunta que se plantea con lo mencionado en los dos párrafos anteriores es ¿contará Venezuela con el tiempo suficiente para recuperar las inversiones necesarias para llevar nuevamente la industria petrolera a los niveles deseados, antes de que la producción de la misma ya no cuente con mercados importantes a nivel internacional? La respuesta a esta pregunta es la más fundamental que se debe responder en un análisis de costo – beneficio. Esta respuesta es válida si el país utiliza sus propios fondos, pero es también la que se va a plantear cualquier inversionista foráneo antes de otorgar a Venezuela fondos para ello o llevar a cabo las inversiones necesarias para involucrarse directamente en dicho proyecto.

Una consideración final

Como una idea complementaria a todo lo dicho anteriormente, de lo que realmente se trata en estos momentos, es de ver cuáles son las opciones futuras deseables, cuáles son las necesidades que cada una debe satisfacer y determinar la viabilidad y la posibilidad de desarrollar cada una de ellas. Para ello, es necesario superar muchos prejuicios y asumir una actitud absolutamente realista. Venezuela puede generar aún, por algún tiempo y con un mínimo de esfuerzo financiero, cierta cantidad de ingresos derivados del petróleo. Para ello es necesario concentrar las actividades en aquellas áreas que se encuentran actualmente en producción, principalmente la Faja Petrolífera del Orinoco que hoy en día constituye la parte más importante de la producción nacional. Esta producción puede ser colocada en países en los cuales exista aún una importante generación eléctrica por métodos térmicos. En estos momentos la Universidad Metropolitana está llevando a cabo un proyecto de investigación para identificar estos posibles mercados. Se espera que como resultado se le pueda, eventualmente, brindar esta información a PDVSA para poder asegurar el acceso a dichos mercados mientras los mismos sigan aún vigentes. Garantizar los mercados para nuestros crudos pudiera llevarse a cabo a través de compromisos de la empresa con refinadores de esos países o con la adquisición de alguna de estas refinerías, del mismo modo que se hizo con la internacionalización.

Con relación a esta posibilidad, es de primordial importancia que el medio político acepte que los ingresos derivados de estas ventas no sean orientados nuevamente hacia alimentar una estructura rentista, sino que se utilicen para la diversificación de la economía mediante el uso de estos fondos para financiar, por medio de préstamos en condiciones favorables para nuevos emprendedores, proyectos enmarcados dentro de unas áreas previamente definidas como prioritarias. Un esquema similar al de la economía social de mercado implementado por Alemania con los fondos del Plan Marshall al final de la segunda guerra mundial. Con este esquema, que luego ha demostrado ser exitoso también en otros países, Alemania, habiendo sido la potencia derrotada en la guerra, en alrededor de cinco años se había convertido en la protagonista de “el milagro alemán”

Bibliografía

- BAPTISTA, Asdrúbal (2011). 1830-2008. *Bases cuantitativas de la economía venezolana*. Caracas, Venezuela: Fundación Artesano Group.
- FRONJOSA, Ernesto (2017). *Auge y caída de un petroestado. La historia de la industria petrolera en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Universidad Metropolitana.
- SOLER, Luis (2017). *Situación actual y perspectivas de la industria petrolera nacional*. Caracas, Venezuela: FORO “La Venezuela que queremos todos”. Asamblea Nacional.

TUGWELL, Franklin (1975). *The Politics of Oil in Venezuela*. Stanford, CA, EE. UU.: Stanford University Press.

URBANEJA, Diego Bautista (2004). *La política venezolana desde 1899 hasta 1958*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla.

URBANEJA, Diego Bautista (2013). *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.

Universidad Católica Andrés Bello.